

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

DECLARACIÓN N° 3290-CM-26

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL A LA
PEÑA TRADICIONALISTA LOS CERRILLOS

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota de la Comisión Directiva de la Peña Tradicionalista Los Cerrillos.

Resolución 584-PCM-26 del 13 de agosto de 2026, firmada por el Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

FUNDAMENTOS

La Peña Tradicionalista Los Cerrillos nació un 17 de agosto de 1959, después de esa primera reunión conformada por un grupo de vecinos de la ciudad, todos ellos simpatizantes del revisionismo histórico de las danzas y costumbres Argentinas; la misma tuvo lugar en el subsuelo del recordado Bar América, en la esquina de las calles Mitre y Palacios, donde se toma la decisión de conformar la primera Comisión Directiva, determinar la denominación de la Entidad, constituir la Sociedad, elegir quienes serían las Autoridades provisorias y definir el Estatuto, entre otros temas.

Desde aquella histórica reunión, han pasado 67 años, que se cumplirán el 17 de agosto del 2026 y continúa con una gran trayectoria en San Carlos de Bariloche, cuenta con sede propia en la calle Horacio Luelmo 237, donde siguen desarrollándose peñas folclóricas, distintas actividades culturales y sociales, manteniendo vivas las tradiciones, con grupos de danzas y músicos locales. Se dictan clases de danzas tradicionales argentinas para niños, jóvenes y adultos, que realizan y participan de presentaciones en escuelas e instituciones que los convocan.

*50° Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026*

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

El grupo de danzas de adultos, ha participado de dos ediciones del encuentro Cosquinazo, que se realiza en el emblemático escenario Atahualpa Yupanqui de Cosquín, Córdoba y también han hecho presentaciones en otras ciudades del país, como así también en muchas localidades del vecino país de Chile.

La Peña los Cerrillos a través de los años, ha tenido diferentes comisiones directivas, integradas por socios y presidentes, como: Edwin Díaz Stukemberg, Roberto Barrera, Eustaquio Sisko, Casimiro Galván, Dionisio Ahumada, Horacio Barrera, Claudia Fuentes, Roberto (Lalo) Maciel, Luis Sánchez, Ricardo Galván, Cándido Butazzi, Casiano Estanislao y en la actualidad, la presidencia está a cargo de Néstor González, todos vecinos conocidos de la ciudad.

La Peña Los Cerrillos está abierta a la necesidad de los vecinos ya que se han realizado peñas para ayudar a alguna causa imperiosa, donde todo lo recaudado va a dicha causa.

En virtud de la importancia de este espacio en Bariloche y por todo lo expuesto anteriormente, consideramos que acompañar y apoyar institucionalmente con el respaldo de una declaración de interés, es aportar un valioso reconocimiento al mismo.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

INICIATIVA: Concejales Tomás Hercigonja, Gerardo Del Río y María Coronado (PUL).

La resolución 584-PCM-26, con las modificaciones introducidas, fue aprobada en la sesión del día 8 de septiembre de 2026, según consta en el Acta N.º 1225/26, correspondiente a la sesión convocada el 3 de septiembre de 2026. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal a la Peña Tradicionalista Los Cerrillos al cumplirse 67 años de su nacimiento, el lunes 17 de agosto de 2026, en San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

50º Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026